



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

CUI 11001020400020220220900
N.I. 127135
Tutela Primera Instancia
Javier González Sáenz y otros.

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Al encontrarse satisfechas las exigencias mínimas previstas en el artículo 14 del Decreto 2591 de 1991, en el escrito petitorio de la protección constitucional, se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por Javier González Sáenz, Blanca Nubia Oyola, Jorge Ernesto Aragón Barrios y Martha Rocío Lis Jiménez, mediante apoderado judicial en contra de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá y la Fiscalía 38 Delegada de justicia Transicional, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia.

Por estimar pertinente su comparecencia al presente trámite, vincúlese al Fondo Nacional Para la Reparación de Víctimas, la Agencia Nacional de Tierras, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín, Meta, el Tribunal Superior de Villavicencio y las demás partes e intervinientes dentro del proceso de justicia y paz, 11001225200020220009400.

Es la Corte competente para conocer de la petición de amparo al tenor de lo reseñado en el artículo 2.2.3.1.2.1 del Decreto 1069 de 2015, modificado por el Decreto 333 de 2021, toda vez que el ataque involucra a la Sala de Justicia y paz del Tribunal superior de Bogotá, con respecto de la cual se ostenta la calidad de superior funcional.

A efecto de adelantar su trámite y decisión pertinente, infórmese de la existencia de esta acción a las autoridades accionadas, remitiéndosele copia del escrito de tutela a fin de que dentro de las veinticuatro (24) horas responda sobre la temática planteada a las direcciones electrónica despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

Comuníquese el contenido del presente auto a la accionante.

Cúmplase.



GERSON CHAVERRA CASTRO
Magistrado

Nubia Yolanda Nova García
Secretaria